

### Trabajo y Sociedad

Sociología del trabajo – Estudios culturales – Narrativas sociológicas y literarias NB - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet) Nº 29, Invierno 2017, Santiago del Estero, Argentina ISSN 1514-6871 - www.unse.edu.ar/trabajoysociedad



# Representaciones sociales sobre la Asignación Universal por Hijo de los sectores populares urbanos periféricos (AUH)

Social Representations about the Universal Child Allowance (AUH) among peripheral urban lower classes

Representações sociais sobre a Dotação Universal por Filho (AUH) das classes populares suburbanas

María MANEIRO\*

Recibido: 23-08-2016

Recibido con modificaciones: 14-03-2017

Aceptado: 02-05-2017



#### RESUMEN

En este artículo se aborda la Asignación Universal por Hijo (AUH) dentro del itinerario histórico de la seguridad social en la República Argentina. Para ello se comienza con una breve reseña del proceso de institución de estas iniciativas y la crisis de sus soportes debido a la relevancia de la informalidad laboral. Posteriormente se describe la AUH: su normativa, sus alcances y sus dificultades. La originalidad de esta presentación está en que propone una indagación de las representaciones sociales que elaboran los sectores populares urbanos periféricos en torno a la seguridad social, en general y a la AUH, en particular. Para ello se seleccionan cuatro casos que corresponden a diversas trayectorias socio-ocupacionales, bajo la hipótesis de que este prisma puede ser de utilidad para analizar representaciones diferentes sobre nuestro objeto. Finalmente, con este sustrato, se construyen diversos perfiles representacionales en torno a la seguridad social. Los perfiles sugeridos son: el asalariado excluyente, el trabajador proactivo, el(la) beneficiario(a) asceta y el ciudadano demandante. La base empírica de esta presentación se encuentra en una serie de entrevistas semiestructuradas realizadas durante el mes de noviembre de 2014 en el Gran Buenos Aires.

**Palabras claves:** seguridad social, informalidad laboral, trabajo, *asignación universal por hijo*, política social, representaciones sociales

# **ABSTRACT**

In this article the Universal Child Allowance (AUH) is analyzed from a historical itinerary point of view regarding social security in Argentina. Following this line of thought, the article begins with a brief overview regarding the process of understanding social protections as an establishment with crisis due to the importance of informality work. After that, AUH is described: requirements, possibilities and difficulties. The originality of this presentation is

<sup>\*</sup> Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (IGG-UBA-CONICET). Correo: mariamaneiropinhero@gmail.com

based on the idea of investigating the social representations that the peripheral urban lower classes elaborate around the social security, in general and the AUH, in particular. For this purpose, four cases were selected that correspond to diverse socio-occupational trajectories, under the hypothesis that this prism can be useful to analyze different meanings about our object. Finally, with this substrate, various representative profiles around social segurity are put into scene. The suggested profiles are: the exclusive employee, the proactive worker, the ascetic beneficiary and the claimant citizen.

The empirical base used on this presentation is a series of semi-structured interviews conducted during the month of November 2014 in Buenos Aires.

**Keywords:** social security- Informality work, work, universal Child Allowance, social Policy, social representations

#### **RESUMO**

Este artigo aborda a Dotação Universal por Filho (AUH) no percurso histórico da segorança social na Argentina. Para tanto, o trabalho começa com uma breve visão geral do proceso de estabelecimento destas proteções e da crise dos suportes por causa da importância da informalidade laboral. Posteriormente, descreve-se a AUH: suas normas, alcance e dificuldades. A originalide desta apresentação está na proposta de explorar as representações sociais que os pobres urbanos produzem sobre a segurança social no geral e la AUH no particular. Para isso foram seleccionados quatro casos correspondentes a diferentes trajectórias socioprofissionais, sob a hipótese de que esse prisma pode ser útil para analisar significados divergentes de nosso objecto. Finalmente, com este substrato, são construídos quatro perfis de representações referentes à proteção social. Os perfis sugeridos são: o empregado excludente, o trabalhador proactivo, o(a) beneficiário(a) asceta e o cidadão demandante.

A base empírica desta apresentação é uma série de entrevistas semi-estruturadas realizadas durante o mês de Novembro de 2014, em Buenos Aires.

**Palavras chave:** segurança social, trabalho, informalidade trabalhista, dotação universal por filho, política social, representações sociais

#### **SUMARIO**

Introducción. Los devenires de la seguridad social. Empleo, informalidad y programas sociales en la pos-convertibilidad. La Asignación Universal por Hijo. Las representaciones sociales de los sectores populares de los barrios periféricos respecto de la AUH. Perfiles en torno a las representaciones de la seguridad social. Palabras finales. Bibliografía

\*\*\*\*

#### Introducción

La seguridad social en la República Argentina estuvo ligada a un modelo híbrido<sup>1</sup>, sin embargo dentro de dicho modelo sobresalía el estatuto del trabajador como una figura central. Las características del modelo de acumulación mostraron los límites de esta configuración; la crisis de fin de siglo expresó con vehemencia dichas dificultades. Este trabajo propone enfocar la Asignación Universal por Hijo (AUH) implementada en Argentina en el año 2009 como soporte para interrogarse acerca de las representaciones sociales que en torno a la seguridad social elaboran los sectores populares urbanos que habitan los barrios periféricos. Para ello se abordará históricamente la institución de la seguridad social, posteriormente se desarrollará la crisis del empleo y sus sustitutos precarios a partir de los programas de asistencia para llegar a describir la AUH: su normativa, sus alcances y sus tensiones. Llegado este punto, en la segunda

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El detalle de esta hibridez se desarrolla en la sección que sigue. *Trabajo y Sociedad, Núm. 29, 2017* 

parte del trabajo, se explorarán las representaciones sociales acerca de esta asignación que producen y reproducen los sectores populares urbanos habitantes de la periferia de Buenos Aires a partir de indagar cuatro casos que remiten a trayectorias socio-ocupacionales divergentes. Con ellos se construirán perfiles divergentes de representación de la AUH, la protección y la seguridad social. El sostén empírico de esta presentación se encuentra en un conjunto de entrevistas semiestructuradas realizadas en el Gran Buenos Aires en noviembre del año 2014.

# Los devenires de la seguridad social

Con la crisis de la modernidad liberal restricta y el desarrollo de la modernidad estatalmente organizada (Wagner, 1997; Domingues, 2009), se institucionaliza una serie de derechos sociales que tienden a instaurar el proyecto de la sociedad de los semejantes (Castel, 2009); éste contiene una red de protección social. Si bien la protección social<sup>2</sup> en Argentina se ha caracterizado por una formación híbrida en la cual se conjugan diferentes principios aseguradores de los riesgos sociales; por un lado, una matriz de tipo universal –fuertemente desfinanciada actualmente- se ha desarrollado en torno a la educación y la salud pública; por el otro lado, dentro de este híbrido han predominado las protecciones contributivas ligadas a los trabajadores formales constituyendo los pilares de la seguridad social (Arcidiácono, Gamallo y Straschnoy, 2013).

La preocupación estatal en torno a las condiciones del trabajo obrero tiene sus primeras expresiones durante la primera década del siglo XX, pero la institución de la seguridad social<sup>3</sup> en torno a la figura del trabajador data de mediados del siglo XX a partir de la creación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. En este trabajo enfocaremos la seguridad social bajo la lente de las asignaciones familiares. Éstas evidencian hitos significativos durante los años posteriores; en 1957 se crea el sistema de asignaciones familiares y en 1968 se unifican las diferentes cajas, estableciéndose asignaciones por matrimonio, por maternidad, por nacimiento de hijos, por cónyuge, por hijo, por familia numerosa y por escolaridad. En 1973 se consolida el proceso de inclusión de todos los trabajadores en relación de dependencia al sistema de asignaciones familiares sean estos activos o pasivos, del sector privado o público.

El desarrollo de este sistema se asocia a una organización societal trabajo-céntrica basada en la centralidad familiar del varón proveedor de ingresos y garante de la seguridad, lo cual se engarza con su papel de jefe de familia. Las expectativas en torno al funcionamiento del mercado formal con bajos niveles de desempleo, hicieron que este modelo apareciera como un sistema universal, pese a que prontamente se evidenciaron limitaciones para la incorporación efectiva de las diversas capas de trabajadores<sup>4</sup>.

La crisis del régimen social de acumulación por sustitución de importaciones a mediados de los '70 y el modelo aperturista y de endeudamiento fomentado por la dictadura cívico militar profundizó la desigualdad y transformó la estructura social: fueron disminuyendo los trabajadores manufactureros, aumentó el peso relativo de los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores informales. Con el retorno de las instituciones democráticas se intentó reemprender la senda de la industrialización por sustitución de importaciones, pero luego de diversos ensayos fallidos, la tentativa se mostró inviable. Durante la década del '90 y a posteriori de un shock político y económico de gran envergadura, expresado en procesos hiperinflacionarios, una serie de reformas modificó sustancialmente el marco regulatorio y la

Trabajo y Sociedad, Núm. 29, 2017

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Retomando a Esping Andersen (1990) entendemos que el sistema de protecciones sociales configura la capacidad de manejo de la incertidumbre y los riesgos sociales.

<sup>3</sup> Siguiendo a Pautassi. A raidiócor a referencia de la capacidad de manejo de la incertidumbre y los riesgos sociales.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Siguiendo a Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy la seguridad social remite a un amplio paquete de previsión dirigido a los trabajadores formales y refiere a los estándares mencionados en el Convenio 102 de la Organización Internacional del Trabajo. Los beneficios habitualmente incluidos son: compensación por invalidez ocasionada por el trabajo, jubilación, beneficios por cesantía, maternidad o muerte (2013, 19-20). Es mediante la integración laboral del adulto (masculino) que se extienden las protecciones a los demás miembros de la familia.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> En diversos trabajos nos hemos referido a las preocupaciones de los teóricos latinoamericanos en torno a la cuestión de la marginalidad en nuestra región (Maneiro, 2012; Maneiro y Bautès, 2015).

estructura social. Privatizaciones, flexibilización laboral, reformas en el sistema tributario y fijación del valor de la moneda doméstica mediante la convertibilidad con el dólar estadounidense fueron los elementos que estructuraron el modelo económico vigente.

En ese contexto, durante el año 1996 con la Ley 24.714 (Hintze y Costa, 2011) se produce una significativa ruptura en torno al carácter abarcador y amplificador de las asignaciones familiares. Bajo el sustento de esta ley se eliminan las prestaciones a los tramos de mayores ingresos y se establece un monto escalonado de transferencias inversamente proporcional al ingreso. La fragmentación de la ciudadanía bajo la figura de la ciudadanía patrimonialista (Svampa, 2005) adquiere una nueva envergadura. Este aspecto, asimismo constituye un hito en torno al quiebre del proyecto de libertad igualitaria que caracteriza a la segunda fase de la modernidad (Domingues, 2009).

Durante los últimos años de la década del noventa, en un contexto de crisis regional, el modelo de convertibilidad basado en la apertura comercial evidenció su agotamiento. Para mediados de la década, se estanca la creación de empleos registrados y comienzan a aumentar los trabajos informales, los trabajos temporarios y/o los de medio tiempo, mientras tanto va creciendo el desempleo y el subempleo. Desde mediados de esta década hasta el año 2002 las tasas de desempleo en la población urbana oscilan entre cifras desconocidas hasta entonces para la sociedad argentina, promediando el 17% (EPH-INDEC).

La finalización del modelo de convertibilidad, con la brutal devaluación de la moneda en enero de 2002 trajo consigo una redistribución regresiva del ingreso que intensificó la desigualdad social. La crisis del empleo no sólo supuso el aumento exponencial de la pobreza, que llegó a alcanzar al 57,4% de la población urbana (EPH-INDEC, Octubre de 2002), sino también puso en jaque a las instituciones de seguridad social, puesto que a las altísimas tasas de desempleo (17,8 EPH-INDEC, Octubre de 2002) se le suman el 37,8 de los trabajadores con empleos no registrados (EPH-INDEC, Octubre de 2002). Pobres, sin empleo o con un empleo precario, una enorme masa poblacional se sostuvo mediante programas asistenciales.

En el contexto de una crisis del modelo de societal y dentro de un profundo y extendido ciclo de protesta en el que coexisten diversas demandas y polivalentes fracciones sociales, una de las centrales sindicales promueve una campaña por un ingreso universal ciudadano<sup>5</sup>. La demanda parece haberse eclipsado en la bruma de la crisis, pero sin embargo, algunas de sus propuestas, selectivamente, reaparecieron tanto en el Plan para Jefes y Jefas de Hogar Desocupado (PJJHD), como varios años después en algunos de los fundamentos de la AUH<sup>6</sup>.

# Empleo, informalidad y programas sociales en la pos-convertibilidad

Desde mediados de la década del '90 y fuertemente densificadas y extendidas a partir de 1999, las movilizaciones sociales fueron tomando el espacio público. Para finales del 2001, la crisis social, económica y política se evidenciaba en el descontento popular y en la ruptura del consenso entre las clases dominantes que se disputaban una salida dolarizadora o devaluadora (Basualdo, 2001). A nivel institucional esta yuxtaposición de descontentos y disputas se expresó en la renuncia del presidente y, desde comienzos del año 2002, en una sucesión presidencial conflictiva.

La victoria de la fracción que fomentaba la salida devaluatoria abre un nuevo momento social y político, sin embargo con un fuerte impacto social; el año 2002 se muestra como récord en conflictos y violencia social (Svampa, 2005; Maneiro, 2012). Para mediados de año, el

Trabajo y Sociedad, Núm. 29, 2017

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> La iniciativa del FreNaPo solicitaba la aplicación de tres medidas: un seguro de empleo y formación para todos los jefes de hogar desocupados, la universalización de un haber mínimo para los mayores y la universalización de las asignaciones familiares mediante un mecanismo complementario para aquellos excluidos del sistema formal (Instituto de Estudios y Formación, CTA, 2000). Este tipo de iniciativas también fue fuertemente sugerida desde la academia, promoviendo un anclaje a los derechos sociales y la seguridad social desde un enfoque universalista (Danani y Beccaria, 2011: 143).

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Esta cuestión podría ser repensada desde la noción de la productividad de los conflictos bajo la propuesta de Merlinsky (2014).

gobierno nacional de transición pone en marcha un nuevo programa social, el ya mencionado PJJHD; éste si bien contiene elementos que se asemejan a los ya conocidos programas de transferencia condicionada de ingreso –que se habían instituido desde mediados de la década del '90— su magnitud (cercana a los dos millones de beneficiarios), su institucionalidad (enmarcada en los consejos consultivos) y su discursividad anclada en la noción de derechos (a pesar de que su normativa limitaba el beneficio a partir de una serie de requisitos que no se adecuaban al mismo) lo convierten en un anclaje de significación, profundizando la instalación del lenguaje de los planes en la configuración de la vida cotidiana de las clases populares marginalizadas urbanas (Quirós, 2011; Maneiro, 2012).

El establecimiento de una nueva tasa de cambio real competitiva regulada por el Banco Central tuvo un impacto significativo en la economía. Se fomentó la producción nacional de bienes, creció el producto bruto interno y se reanudó un proceso de sustitución de importaciones. Este proceso pudo aprovechar la capacidad productiva ociosa y la reducción de los costos domésticos que se produjo a partir de la enérgica devaluación (Farías, 2012).

Mientras para 2003 casi el 18% de la Población Económicamente Activa de la Argentina se encontraba desocupada, en 2008 este porcentaje se había reducido al 8% (CEPAL, 2008). No obstante, en esta fase fue, central el papel de las pequeñas y medianas industrias, muchas de ellas subcontratistas de grandes empresas (Neffa, 2010) y pese a la disminución relativa del empleo no registrado, el problema de la informalización económica, que preocupaba a los teóricos de la marginalidad, se mantuvo vigente.

Dentro de este proceso el estado retomó un papel activo en el funcionamiento de la economía, sin embargo este proceso de intervención estuvo fuertemente atado a la sutura de los inconvenientes ligados a la reactivación en curso. En este sentido, no se lograron realizar progresos significativos en torno a la infraestructura económica lo cual estrechó las posibilidades de crecimiento sostenido del PBI (Neffa, 2010). Asimismo, durante este período no se logró modificar la estructura sectorial de la economía, manteniéndose la centralidad de los servicios (2/3) frente a la producción de bienes (1/3) (Farías, 2012).

En este contexto de atracción de capacidades productivas, la política social propiciada tendió a construir dos itinerarios posibles para los beneficiarios del PJJDH. El programa Familias sostuvo a los sectores provenientes del programa previo que mostraban mayores dificultades para incluirse en actividades productivas. Por otra parte el programa Manos a la Obra, mediante la conformación de cooperativas, aglutinó dentro de una política socioproductiva a aquellas fracciones "emprendedoras". La apuesta política se estableció en torno a este último tipo de itinerario. El estado como último empleador promovía un ingreso precario e insuficiente, pero que se engarzaba a la matriz productivista y al trabajo como el sustento legítimo de recepción de ingresos (Maneiro, 2012). Asimismo, pocos años después, se crea el Seguro de Capacitación y Empleo, que promueve la capacitación laboral y educacional acercándose a un seguro de desempleo no contributivo y que intenta mutar el itinerario de un sujeto con dificultades para ingresar en el mercado de trabajo en otro potencialmente empleable.

Hasta el año 2006, los salarios mostraron una tendencia de recuperación creciente de su valor frente al deterioro producido con la devaluación de la moneda, sin embargo, puesto que el modelo se sustentaba en la exportación de bienes que forman parte de la canasta familiar, se fue evidenciando una tendencia hacia el alza de los precios internos.

A partir del año 2007 se manifiesta un proceso de amesetamiento de los indicadores sociales: la pobreza deja de disminuir y luego incluso comienza a aumentar, la tasa de desempleo se fija en cifras mayores a los 7 puntos (EPH-INDEC) llegando a los 9,1 puntos en la medición del tercer trimestre de 2009 (EPH-INDEC, Octubre 2009)<sup>8</sup>. Cabe decir, asimismo, que

\_

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Este itinerario se reactualiza a partir del Programa "Argentina Trabaja" que se anuncia contemporáneamente a la AUH.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Los datos de referencia corresponden a la EPH -INDEC. Es menester recordar que la calidad de la información producida por la EPH-INDEC durante este período se encuentra cuestionada debido a los cambios producidos en la metodología y el diseño muestral, los cuales no produjeron empalmes entre las series históricas.

para el GBA, y a pesar de la disminución continua del empleo no registrado desde 2003, entre 2008/2009 la tasa de empleos no registrados se fijaba en algo más del 36% (EPH-INDEC).

Ante esta situación de empantanamiento económico, y en el marco de la sutura de una nueva disputa entre las fracciones dominantes<sup>9</sup>, en 2009 se promueven una serie de medidas de extensión de la seguridad social. Entre ellas la moratoria previsional, que permite la ampliación jubilatoria a sectores con nulas o escasas contribuciones y la extensión de las asignaciones familiares a trabajadores no registrados y/o desocupados. La política social expande un carril que se instala más allá de la matriz contributiva aunque como sustituto, con rasgos de precariedad y desigualdad. En el apartado que sigue describiremos tal ampliación y modificación de las asignaciones familiares.

# La Asignación Universal por Hijo

La AUH se instituye mediante un Decreto de Necesidad y Urgencia (1602/09) en el año 2009 construyendo una vía de ampliación especial del sistema de seguridad social para los hijos de los trabajadores del sector informal y de las trabajadoras domésticas que ganaran menos del salario mínimo, vital y móvil, para los hijos de los trabajadores temporarios del sector agropecuario y para los hijos de los desocupados (ANSES, 2011). En julio de 2014, se aprueba la modificación de la ley de asignaciones familiares anexando la AUH a la clásica Ley 24.714.

Tanto la AUH como las asignaciones familiares, que cobran los trabajadores registrados, se financian mediante el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional. Dicho sistema, cuenta para los trabajadores registrados, con sus propios aportes y las contribuciones de los empleadores, como así también se conforma con recursos tributarios como el IVA, el impuesto a las ganancias y transferencias específicas del Tesoro Nacional. Para la institución de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social se crea un subsistema no contributivo de financiamiento estatal que se costea con los ingresos descriptos previamente <sup>10</sup>.

La cobertura de la AUH comprende a los niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años y a las personas con discapacidad<sup>11</sup>; esta beneficia hasta un máximo de cinco niños por familia<sup>12</sup>. Entre los requisitos, se solicita que los niños beneficiarios y los adultos responsables sean argentinos, naturalizados o extranjeros que residan legalmente en el país con una antigüedad mínima de tres años. Para el entendimiento de esta política, sus aportes y sus límites, es relevante considerar el rol de intermediarios de los adultos responsables<sup>13</sup>, que sin convertirse en sujetos de seguridad social con derecho propio son los responsables de una transferencia hacia sus hijos.

Se encuentran excluidos del beneficio los hijos de trabajadores monotributistas (excepto los monotributistas sociales), las personas que no cuenten con Documento Nacional de Identidad, quienes perciban otros programas sociales (exceptuando el Programa "Argentina Trabaja") y las personas privadas de la libertad (inclusive los internos en instituciones de salud mental o de discapacidad psicosocial)<sup>14</sup>. Se promueve una transferencia inmediata de los beneficiarios con

-

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Nos referimos a la disputa en torno a las retenciones a las exportaciones que se dieron en llamar como conflicto con el "campo".
<sup>10</sup> Tal como enfatizan Pautassi, Arccidiácono y Staschnoy es menester dejar en claro que el ingreso de la

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Tal como enfatizan Pautassi, Arccidiácono y Staschnoy es menester dejar en claro que el ingreso de la AUH al sistema de seguridad social no se produce mediante un aporte proporcional entre empleadores, trabajadores y Estado sino que se basa sólo en el aporte estatal; se trata de un mecanismo que se pone en marcha como consecuencia de los aportes no cumplidos por el trabajo informal (2013, p. 23).

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Las representaciones sociales asociadas a esta dimensión no se desarrollan en este trabajo.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Llama la atención la desprotección de las familias con seis hijos habida cuenta de que existe una pensión no contributiva para madres de siete o más hijos. No obstante este aspecto debe estar ligado al monto al que se accedería y su proximidad al salario mínimo.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Atentos a la absoluta primacía femenina, son relevantes las preocupaciones de Pautassi, Arccidiácono y Staschnoy en relación al problema de género que acarrea esta cuestión (2013).

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Las mencionadas exclusiones ponen en entredicho la supuesta universalidad de la medida.

hijos de los programas sociales pretéritos, hacia la AUH. Este último elemento puede ser central para asociar una iniciativa política a la otra.

El monto de la asignación estaba establecido en \$180 en el momento de implementación de la política. Actualmente el monto mensual de la AUH es de \$837 (aproximadamente 90 u\$d), valor que se iguala al de los trabajadores registrados con menor escalafón salarial. La tramitación del beneficio se realiza vía la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), ámbito en el cual se gestiona hoy, también, el cobro de las asignaciones familiares de los trabajadores registrados. Cabe decir que la gestión centralizada en el mismo ámbito de ambas asignaciones podría repercutir en una aproximación a las prestaciones de uno y otro grupo social. Sin embargo, la modalidad de pago de la asignación universal por hijo para la protección social supone una subdivisión del monto total en dos fracciones, una de ellas, correspondiente al 80% de la percepción total, se abona mensualmente; el 20% que resta es retenido y resulta abonado bajo la constatación de las condicionalidades en torno a la educación y la salud de los beneficiarios. Específicamente esto obliga a que los niños y niñas menores de seis años estén inscriptos en el Plan Nacer y posean el calendario vacunatorio adecuadamente completo y que todas las franjas etáreas asistan a las instituciones escolares y a los controles de salud. Este desglose del monto percibido según la condicionalidad no se efectúa en los trabajadores registrados.

Para el mes de abril de 2011 la AUH cubría a casi 3.550 mil niños y adolescentes y comprendidos en 1.890 mil hogares (ANSES, 2011). Casi el 50% de estos hogares reciben la AUH por un solo niño. Los datos dan cuenta de la magnitud de la política implementada, con todo su extensión, en términos de hogares beneficiarios, resulta un poco menor a la del PJJHD en el año 2002. Las transferencias de ingresos producidas mediante la AUH tuvieron un impacto positivo en el mejoramiento de las condiciones de vida de los hogares en situación de indigencia y pobreza. Estos significaron, durante el período 2010-2012, un aumento promedio del 25-30% en los ingresos de los hogares con niños en situación de indigencia y del 10- 15% en los ingresos de los hogares en situación de pobreza (ODSA, 2013).

Uno de los mayores inconvenientes de esta modalidad sustituta de ampliación del sistema de seguridad social se encuentra en la inestable incorporación de los adultos en el mercado laboral. Los recurrentes y temporarios pasajes de la informalidad y el desempleo al mercado formal trajeron consigo una discontinuidad en la prestación; este inconveniente se buscó reducir a partir de la resolución de la ANSES que establece el pago de dos meses extras para aquellas personas que ingresen al mercado formal. Este problema se hubiera evitado "si se hubiera establecido un sistema unificado y universal donde el acceso a la transferencia fuera independiente de la condición o trayectoria laboral del adulto" (Arcidiácono, Gamallo y Straschnoy, 2013).

Ahora bien, como afirma Hintze y Costa (2011: 159), la invocación oficial del principio de universalidad no es similar al que promueven quienes fomentan las políticas de ingreso ciudadano, sostenido en el criterio de ciudadanía. Antes bien, las categorías identificadas como sujetos de derecho continúan una orientación histórica, atada a la de trabajo, lo que tiende a construir una línea de prolongación, ya que desde su nacimiento fueron extendiendo la cobertura de manera progresiva en el interior de la categoría de trabajadores asalariados normales. La novedad de la AUH radica en la expresión de un nuevo sujeto de derecho: el trabajador informal (Lo Vuolo, 2009) y su consecuente aplicación de cobertura al extenso espectro de los trabajadores sin registro. La inclusión de quienes se encontraban por fuera de la protección familiar es un aspecto sustancial en términos de ampliación de derechos, con todo, esta inclusión dentro de la orientación histórica acarrea algunos inconvenientes no menores; el reconocimiento público de que un tercio de los trabajadores se encuentran en situación de informalidad trasmuta la cuestión en un asunto de estado que debería traer consigo medidas específicas ya no sólo para los niños y adolescentes que habitan estos hogares sino también para los adultos sin empleo o con trabajos informales.

# Las representaciones sociales de los sectores populares de los barrios periféricos respecto de la AUH

Hasta aquí se ha delineado el marco sobre el cual se instituyó y revisó el sistema de protección social familiar; asimismo se mencionó su crisis, la emergencia de los planes de asistencia y se llegó a desarrollar la forma en que se implementó la AUH, con sus potencias y sus dificultades.

Sin embargo, quedan por explorar las modalidades en que esta iniciativa es aprehendida por el conocimiento corriente, por el saber práctico de los sectores populares. Esta aproximación es relevante porque nos inserta en la relación entre iniciativas estratégicas y aprehensiones practicas, entre lo micro y lo macro, entre las configuraciones objetivas y las subjetivas. Anclados en esta investigación, posteriormente podremos construir perfiles sociales diferenciales acerca de la seguridad social y específicamente en torno a la AUH.

Aquí se propone, primeramente, un acercamiento a las representaciones sociales acerca de la AUH de los habitantes de un barrio periférico del Municipio de Esteban Echeverría, segundo cordón del Gran Buenos Aires. Esta presentación se asienta en una serie de 18 entrevistas semiestructuradas que conforman un cuatro trabajo de campo en este municipio 15. Los sectores populares urbanos de los barrios periféricos constituyen una cartografía compleja. En primer término es importante mencionar que entendemos que habitar la periferia supone mayores dificultades para el acceso a los servicios públicos, ingresando, entonces en un espacio social de mayores vulnerabilidades sociales. A su vez, en este trabajo tomamos nota de las heterogeneidades socio-ocupacionales de este segmento, en este sentido, entendemos que esta categoría contiene a las distintas capas de trabajadores, tanto en relación de dependencia como por cuenta propia, formales e informales, como así también a aquellos que viven de la seguridad o la asistencia social. Para este artículo seleccionamos cuatro entrevistas realizadas a sujetos que poseen trayectorias socio-ocupacionales divergentes. Los elegimos bajo la hipótesis de que estas trayectorias heterogéneas podían brindar una lente para analizar formas diferenciales de representación de la seguridad social en general y la AUH en particular. Los casos elegidos comprenden dos varones 16 y dos mujeres, dos trabajadores formales (uno en el ámbito privado y otro en el ámbito público), un trabajador informal y una beneficiaria del Programa "Argentina Trabaja". Los dos últimos casos corresponden a adultos responsables de niños que reciben la AUH.

En términos teóricos la noción de representación social remite a los desarrollos investigativos de Serge Moscovici (1961) y Denise Jodelet (1986) y comprende conocimientos de sentido común que son construidos activa y creativamente por los sujetos. Las representaciones sociales se componen por elementos de información y actitud (o valoración) y constituyen una objetualización (núcleo figurativo). Para nuestro objeto exploramos centralmente las informaciones y las actitudes ligadas a los vectores (Danani, 2009) con los que se construye a) la frontera del merecimiento de la asignación, b) la construcción moral en torno al uso legítimo de los recursos dinerarios obtenidos y c) la pertinencia de las condicionalidades. Es menester atender a que las representaciones sociales no son construcciones ahistóricas o desterritorializadas, comprenden elaboraciones y aprehensiones singulares de configuraciones históricamente producidas. Esta ligazón entre formas de aprehensión del mundo social contemporáneo y elaboraciones subjetivas de las memorias históricas puede entenderse, dentro de la teoría de las representaciones sociales, como un proceso de anclaje. Asimismo, en este trabajo entendemos que el ensamble entre estos aspectos nos conduce hacia la elaboración de los núcleos figurativos que expresan perfiles sociales diferenciales.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Trabajo de campo realizado en noviembre del año 2014 en el Barrio Las Colinas de Esteban Echeverría en el marco del Seminario "Procesos de (des)encaje y movimientos sociales: reconfiguraciones de las identidades colectivas". Equipo de coordinación del trabajo: Maneiro, María; Bertotti, María Carla; Farías, Ariel Hernán; Nardin, Santiago. Estudiantes participantes: Bernatene, Julieta Abril, Camero, Lara, García, Eliana, Jacquet, Mario Damián, Poli, Jesús Nahuel, Martínez, Dacio, Martón, Noelia, Nuñez, Javier, Pua Ulloa, Gloria.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Aunque en uno de ellos, ante las preguntas acerca de la AUH llama a su mujer y responden la entrevista entre los dos. Este aspecto evidencia la feminización de la iniciativa.

Antes de entrar en cada una de las modalidades de representación, desarrollaremos algunas regularidades expresadas en todo el trabajo. Los entrevistados conocen la AUH, tienen información básica acerca de quiénes son sus destinatarios, así como dónde y cómo se tramita la percepción de este ingreso. Sea por su propio cobro, por familiares o allegados o por vía de los medios de comunicación existe una circulación acerca de los aspectos básicos que hacen a la AUH, la cual es ampliamente conocida entre los sectores populares urbanos.

Es por ello que en este trabajo no centraremos la indagación en la información acerca de esta prestación sino en las actitudes que ésta genera. En extenso las dimensiones sobre las que se sostiene esta investigación son:

# a) Criterios de merecimiento

Anclados en la construcción de las fronteras, exploramos las pautas sobre las cuales se fundamenta la inclusión social como así también la modalidad en que éstas se movilizan para demarcar conjuntos sociales. Todos los sujetos demarcan fronteras, sin embargo los fundamentos y los umbrales de las mismas son distintos y pueden ser una de las fuentes de inteligibilidad de las entrevistas y un nudo para la construcción de perfiles sociales.

# b) Usos legítimos de los recursos

Un aspecto central respecto de la AUH es la delimitación moral de los usos hacia los cuales se debe destinar el ingreso percibido. Todos los entrevistados concuerdan con la importancia de que estos recursos sean utilizados para la compra objetos necesarios para los niños. La génesis pública de los recursos justifica el contralor que cada uno de los entrevistados solicita en torno de los destinos del dinero. No obstante la vehemencia de este imperativo, la modalidad de expresión del pedido y la segmentación a la que conducen difiere en los entrevistados constituyendo un matiz que se manifiesta en los casos seleccionados y que será tomada en consideración para la producción de perfiles representacionales.

# c) Pertinencia de las condicionalidades

Si bien quienes no concuerdan con la extensión previsional pueden no acceder a responder este aspecto, la mayoría de las configuraciones representacionales concuerdan con la adecuación de la demanda de condicionalidades como otro aspecto del contralor en torno al uso del recurso público, los beneficiarios deben demostrar la realización fehaciente de las condicionalidades.

### Marisa: Nosotros somos los que trabajamos

Marisa tiene 37 años y 2 hijos. Se desarrolla como empleada administrativa en una empresa privada y posee una larga trayectoria de empleo formal. Tiene estudios terciarios completos.

En la entrevista, ante la pregunta acerca de quiénes deberían cobrar la AUH, afirma;

"Marisa: Y deberían recibirla los que trabajan, y deberían recibir un poco más, porque bueno, uno quiere tener una familia tener hijos, y bueno a raíz de eso los va a mantener con esa plata, me parece que es consciente; no, los que tienen diez mil hijos, y usan la plata... porque después de tener 7 hijos, de tener un sueldo más grande, más abultado, entonces utilizar eso y mandar a pedir a tus hijos, me parece que no es así, para mí, debería cobrarlo el que trabaja y el que tiene los pies sobre la tierra"

En los dichos de la entrevistada se puede reconocer una frontera fuertemente enclasante en torno al estatuto del trabajo. La vinculación que produce la entrevistada entre "tener los pies sobre la tierra", construir una familia con una cantidad razonable de hijos y trabajar, moviliza el imperativo laboral hacia la responsabilidad parental.

La demanda en torno de no "mandar a pedir" a los chicos rememora viejas normas sociales, ancladas en la Ley de Patronato<sup>17</sup>-que se mantuvo vigente hasta hace muy pocos años- incluso cuando en el barrio –al que fuimos durante decenas de veces- no se ve ningún niño mendigando. Los merecimientos en torno a la seguridad social resumen una representación social históricamente situada y forjada en los procesos de industrialización sustitutiva bajo la

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> En 1919, se sanciona la ley nacional Nº 10.903 del Dr. Luis Agote, conocida como "Ley De Patronato", normativizando las intervenciones del Estado sobre la niñez.

modernidad organizada estatalmente, a la forma argentina. Las fronteras son claras y las dimensiones sobre las que se contornea el encaje son vastas.

Siguiendo con su relato la entrevistada muestra que la propia noción de asignación familiar no se asocia a la extensión de la seguridad social. Ante la pregunta acerca de qué destino deberían tener los fondos de la asignación, se vuelve sobre sí misma –y sobre los trabajadores registrados- afirmando que "la uso para pagar la educación de mis hijas, porque no se las puede mandar a la escuela pública...".

Por el contrario ante una repregunta del entrevistador acerca de la AUH, ella liga esta asignación a los programas sociales en general<sup>18</sup>, y a sus beneficiarios con ellos. En este sentido comenta, como dirigiéndose (imaginariamente) a alguien que cobra la asignación:

"Marisa: Pero vos estás en el plan, vos vivís de mí, porque me sacan plata a mí y yo tengo que trabajar, mientras vos dormís, y a mis hijas no les puedo dar el gusto que vos les das a tus hijos..."

Acerca de este aspecto, es menester reconocer que el tránsito inmediato que propuso el Estado de aquellos que eran beneficiarios de planes sociales hacia la AUH debe ser tomado en cuenta para considerar las representaciones de esta entrevistada. Para ella la AUH es similar a un plan social. Protecciones sociales precarias y sustitutas se (con)funden con esta modificación y ampliación de la seguridad social

En segundo lugar, la remisión acerca de la contribución económica de los trabajadores hacia quienes reciben ingresos provenientes de la seguridad social no contributiva es indicativa de una modalidad representacional enraizada. La escasa y tardía relevancia del subsistema no contributivo contribuye a que se ancle la representación en las formas de financiamiento de la previsión social más conocidas.

La fractura entre los trabajadores y las personas que sobreviven a partir de la asistencia social se reitera frecuentemente a lo largo de la entrevista:

"Marisa: Se nota la diferencia que hay en la sociedad entre nosotros y los de los planes y la [asignación] universal, a nosotros no nos tendrían que poner igual, no es que somos menos nosotros, somos dentro de la sociedad los que trabajamos."

En el caso de Marisa, como ya se vio, su estatuto de trabajadora registrada no sólo le permite diferenciarse de los otros "no trabajadores" (los que se quedan "durmiendo", los "vagos"), sino expandir esta segmentación enviando a su hijo a una escuela privada que financia (parcialmente) con los recursos de sus asignaciones familiares, es así como muestra el uso "responsable" que le brinda a su asignación. En cambio cuando se le interroga acerca del uso de los recursos recibidos a partir de la AUH afirma:

"Marisa: Para mí, ellos no la usan para los chicos. Yo, eso sí se nota. Los chicos, la verdad, vos ves algunos nenes que vienen con zapatillas rotas y la plata es para ellos, es para que vos les compres, no te digo unas zapatillas de 600 pesos, pero hay zapatillitas de 200, 100, para ir tirando, hay ropita, pero al contrario, vos ves que se compran bebidas, que se compran autos, que se compran...no sé qué harán con la plata, pero vos ves que tienen autos, que tienen la casa todo, pero los chicos vos los ves desnutridos."

El rol de los adultos intermediarios en el proceso de transferencia de ingresos respecto de los niños se expresa en esta representación social en forma de desacreditación moral. Como es sabido, si bien son los padres —y fundamentalmente las madres- las que reciben el dinero mensual, éste es para el desarrollo de las actividades de los niños y adolescentes. Este mandato regula los usos legítimos del monto recibido.

Más allá de la imaginería del relato sobre los vecinos que "se compran autos" mientras "dejan desnutrirse a sus niños" lo importante para nosotros es la inversión moral que se construye en torno a los adultos responsables respecto de estos niños. Para esta entrevistada, irresponsables y hedonistas <sup>19</sup> los adultos de los hogares de los niños que perciben la asignación no se ocupan del bienestar de estos menores ("usan la plata" y "los mandan a pedir"), sino de sí

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Esta forma de anclaje de la AUH como plan ya fue desarrollada por Cabrera (2014).

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> La figura del hedonista está trabajada en el texto de Murard y Laé (2013).

mismos, mientras lo contrario sucede con los trabajadores que se esfuerzan y son "buenos" padres.

# Javier<sup>20</sup>: Que se ganen lo que tienen

Javier tiene 36 años, vive con Mabel, su mujer y 2 hijos. Es un trabajador subocupado con registro intermitente. Trabaja en la construcción, pero le cuesta conseguir trabajo sistemáticamente. Alterna trabajos en blanco con changas breves. Mabel recibe la AUH por sus hijos en los períodos que él no trabaja formalmente. Ha finalizado la escolaridad primaria.

Durante la entrevista Javier expresa su disconformidad con la implementación de ayudas sociales, para este entrevistado el nudo del desarrollo está en el trabajo y la responsabilidad del Estado es fomentar este tipo de integración social.

"Javier: Yo te diría que lo que hay que hacer es, más que darle ayuda, conseguirle trabajo y que la gente trabaje. ¡Qué haga más fabricas, qué haga más ingreso de trabajo!"

De igual manera que los otros casos que centran el mandato social respecto de la obtención de recursos en el trabajo, la asignación no aparece en Javier como una política novedosa inscripta en la ampliación de la seguridad social, sino como una nueva expresión de los tradicionales planes, llamados en este caso por el entrevistado como "Argentina Descansa". Las representaciones sociales negativizantes de los perceptores de planes<sup>21</sup> se enlazan con esta nueva iniciativa, inscribiéndoles sus mismos sentidos.

En su representación, sin embargo, el eje motorizador no es el trabajo en un sentido estrecho del término, sino que en este caso se asocia a la actividad de cada persona, a la movilización de distintos recursos, a la habilidad para obtener ingresos, desprendiéndose de ello un vasto despliegue individual para el logro del propio bienestar.

"Javier: Que se gane lo que se tiene, que no me venga de arriba. El gobierno no te tiene que mantener a vos. Que la gente vaya y se gane lo suyo. Todos los días, día a día...La gente también se tiene que despabilar... hay que salir a buscar el mango..."

El entrevistado, dentro de esta forma polivalente, parece mostrar apertura a otras formas de "redondear" el ingreso familiar reconociendo, no obstante, la centralidad de uno mismo para abrirse posibilidades. Es interesante detenerse en la afirmación acerca de que "el estado no te tiene que mantener a vos"; ingresando en una representación sólidamente asentada, este entrevistado, critica el papel del Estado como garante de un ingreso mínimo a los hogares enfocando la responsabilidad en las propias familias, quienes se tienen que movilizar para conseguir sus propios recursos.

En este terreno en tensión, afirmando que cada uno es responsable de ganar sus propios ingresos, pero abierto a las posibilidades que brinda el estado, el entrevistado, se encuentra expectante respecto de otros recursos y se moviliza para su obtención. La AUH aparece como uno de los recursos posibles. Javier nos cuenta que en su hogar perciben la AUH, aunque continuando con el relato y acorde a los lineamientos sugeridos en el programa, la titular de la asignación es Mabel, su esposa.

"Javier: ¡Yo sí, yo la cobro!, Ya que está, se hicieron los trámites y la cobro..."

Evidenciándose algunas diferencias en las valoraciones de Javier y Mabel se puede notar que a pesar de que el entrevistado no haga alusión a las mejoras que la AUH contrajo, su mujer las describe en profundidad.

"Entrevistador: ¿Cambió mucho el barrio desde que se cobra la Asignación? Javier (Silencio)

Mabel: Y sí...

Entrevistador: ¿Por qué? ¿Los ingresos a qué los destinan?

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> En esta entrevista también participa la esposa de Javier, que es la titular de la AUH. Por los objetivos de este trabajo, no podemos abordar la dimensión de género, no obstante sabemos que tienen una enorme relevancia.

Esta modalidad representacional ha sido trabajada por nosotros con anterioridad (Maneiro, 2012; 2015).
 Trabajo y Sociedad, Núm. 29, 2017

Mabel: Porque las mamás, vos lo notás en el colegio. Hay muy pocas mamás que los nenes no tienen calzado. Antes se notaba mucho. El calzado, la ropa. Vos ahora sabés que las mamás cobran y ya sabés que los nenes por lo menos tienen..."

En este mismo relato, Mabel - afirma –tal vez hablando de sí misma- cómo es utilizado el dinero de la asignación y los positivos cambios que se vislumbran en los chicos del barrio.

En torno a las condicionalidades la entrevistada expresa los sentidos ya conocidos:

"Mabel: Y tenés que llevar el nene al control, tenés que tener el control todos los meses, tener todas las vacunas. Está bien eso porque si vos querés cobrar el nene tiene que tener todas las vacunas. Porque hay madres que el nene tiene 4, 5 año y no tienen ninguna vacuna."

La entrevistada concuerda en la legitimidad y la relevancia de los requisitos. Afirmando que la AUH constituye un incentivo adecuado para que se complete el calendario vacuntatorio.

Antes de pasar a otro caso, cabe decir que Javier y su esposa mencionan dos aspectos de importancia. Uno referido a los problemas con el cobro por la situación de su esposo de trabajador registrado eventual y otro respecto de las fronteras del merecimiento. Comencemos por el primero:

"Entrevistador: ¿Hace cuánto es que cobra la asignación?

(Javier mira a la Mabel, su esposa) ¿Cuánto hace?

Mabel: Yo empecé a cobrar, de nuevo, este mes.

Javier: Yo cuando estoy en blanco dejo de cobrar un tiempo y cuando no, capaz pasan dos meses, y cobra ella en el correo. Y por ahí pasan dos o tres meses que no cobrás, ¿viste?

Mabel: Bueno, voy, qué se yo, llamo al ANSES y me dicen que sí, que tenía la plata para cobrar. Y me dicen sí, tenés como ocho meses acá, mamá. Pero cuando fui no me los pagaron, me dijeron que se venció y no me pagaron lo anterior. Yo no me quejo, igual, porque es una ayuda..."

La volatilidad de las inserciones laborales de los sectores populares, se expresa en esta experiencia; es sabido que el programa tuvo avances en este sentido, pero para nuestro trabajo de exploración de representaciones, lo central es la perspectiva de la mujer del entrevistado que expresa cierta dificultad para profundizar su reclamo puesto que como "ayuda" no tiene derecho a la queja. En sus representaciones, entre la ayuda y el derecho se manifiesta una amplia brecha.

El otro aspecto, remite a una frontera imaginaria de merecimientos y se anuda a la justificación de Javier en relación a los motivos de su cobro.

"Javier: Y yo la cobro porque voy a la fila y 150 bolivianos, 150 paraguayos haciendo fila. Si se la dan a ellos, yo la merezco más."

En este sentido, Javier, mientras afirma su cobro, demarca una nueva frontera. Para él la fila de la ANSES está atiborrada de extranjeros. Sobre esta cuestión, ya se mencionó que sólo pueden recibir la asignación los extranjeros con al menos tres años de residencia legal en el país, sin embargo –y sin poder, para este trabajo corroborar la incidencia de los extranjeros en esa oficina de la ANSES- el entrevistado, expresa una segunda otredad, no sólo se construye una frontera con los que no se "despabilan" sino con los extranjeros que se "aprovechan" de las facilidades que les da nuestro país, denegando una vez más un beneficio que también les corresponde. La nacionalidad como límite inscribe un nuevo umbral superpuesto.

#### Luciana: Pasábamos muchas necesidades

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Es de interés notar que la remisión al dormir, en la primera entrevistada, y a la necesidad de despabilarse, en este entrevistado fueron las metáforas usadas por múltiples entrevistados que centran su relato en el trabajo.

Luciana tiene 18 años y a pesar de su corta edad ya tuvo 2 hijos y trabajó cuidando una anciana. Es beneficiaria del Programa "Argentina Trabaja" y sus hijos reciben la AUH. Finalizó la escolaridad primaria con un programa socioeducativo.

Esta entrevistada, a lo largo de su relato muestra un gran desencaje respecto de las instituciones clásicas. Sin papá, tuvo que dejar la escuela antes de finalizar el ciclo obligatorio (que terminó a posteriori) e incluso siendo menor de edad ya tenía un hijo y trabajaba informalmente. Dentro de esta historia de privación, que ella relata minuciosamente, expresa que la AUH debería cubrir a todos aquellos que tradicionalmente se quedaban afuera:

"Entrevistador: ¿Para vos quienes deberían recibir la Asignación?

Luciana: Y... los que no tienen trabajo, las madres solteras, está bueno eso que hacen, que te mandan a hacer la...; hay como se llama?...; la negativa?

Entrevistador: La certificación negativa <sup>23</sup>

Luciana: Claro sí, para ver si tenés trabajo, está bueno porque ahí se enteran ellos si tenés trabajo o no porque si tenés trabajo ¿para que querés la asignación? Un trabajo en blanco digo ¿no?...si tenés un trabajo así nomás, la verdad que te re conviene tener la asignación...y es segura porque ponele yo no tengo un trabajo pero yo sé que para ellos (señalando a sus niños), está seguro su pañal porque cobran la asignación o su leche viste porque es así..."

Es de interés notar el uso del término seguridad dentro del relato de la entrevistada. Ella dice "(si no tenés trabajo o) si tenés un trabajo así nomás" la asignación "es segura". En la representación de Luciana, la asignación emerge como protección de remplazo, como configuración sucedánea de la seguridad que no puede ser obtenida a partir de la institución laboral, anclándose en los lineamientos oficiales de la iniciativa. La extensión y la creación de un subsistema no contributivo emergen en las representaciones de la entrevistada como la única seguridad social a la que puede apelar.

Para esta entrevistada la AUH resulta un elemento central para la sobrevivencia. A pesar de que sus ingresos se mantienen por debajo de la línea de pobreza, Luciana considera que las necesidades de sus hijos pueden ser cubiertas por la asignación, mostrando un corrimiento desde la percepción de ingresos por la vía del salario a la sobrevivencia por la vía de un programa social y la AUH.

"Luciana: Sí, sí... (la asignación me ayuda) bastante... si yo no tuviera la asignación no se qué haría...Pasábamos muchas necesidades...me enteré por mi hermana (...) me vino de diez, la verdad me vino de diez."

La entrevistada se muestra conforme con la AUH, y expresa su estatuto de "buena" beneficiaria mencionando qué cosas ha podido comprarle a sus niños:

"Luciana: Yo utilizo la plata esa para mis hijos y hay chicos que por ahí los veías todo mal en la calle y ahora por lo menos zapatillas tienen, tienen cosas que son para ellos, la gente que utiliza la plata para sus hijos, ahora si la usan...si yo la uso para mí y los dejo a ellos allá no, estoy haciendo mal..."

Expresando trazos ya presentes en los dos casos anteriores, la entrevistada se muestra a sí misma como una adulta que utiliza responsablemente los recursos de la asignación; aunque, remitiendo a las circulaciones que expresaba la primera entrevistada afirma que no todos la usan de esta manera. Sin embargo como se puede notar, su ascetismo (Murard y Laé, 2013) no es seguido por todos. Luciana refiere a los "malos" beneficiarios, los adultos que utilizan para beneficio propio el dinero de la AUH.

Dentro de esta misma red de sentidos, la entrevistada aplaude las condicionalidades, mostrando una vez más su divergencia con los "otros".

Trabajo y Sociedad, Núm. 29, 2017

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> La certificación negativa es el comprobante que acredita que no registra aportes como trabajador bajo relación de dependencia.

"Luciana: Está perfecto, sí, sí, que te lo exijan, hay que llevarlo a la salita, hacerle el control siempre y que tenga todas las vacunas puestas (...) está buenísimo, sí, sí, porque hay madres que no los llevan y es muy importante eso..."

Como en otros entrevistados, las condicionalidades aparecen siempre ligadas al requerimiento de completud del calendario de vacunación y/o a la asistencia a los controles del niño sano. La asistencia a la escuela está más naturalizada y ya formaba parte de las acciones que se realizaban en los hogares incluso antes de la puesta en práctica de la AUH<sup>24</sup>.

Madre responsable, beneficiaria ejemplar, Luciana debe contarnos su historia de carencias para contextualizar su merecimiento de la asignación. También le resulta importante consignar el ejercicio adecuado de los requerimientos. Todo esto construye un sistema representacional que fundamenta por qué merece la AUH y manifiesta el uso correcto de la misma. Como trasfondo justificatorio de una política de seguridad no contributiva, la entrevistada parece necesitar demostrar su reciprocidad.

# Fernando: Tendrían que recibirla todos

Fernando tiene 28 años, vive con su mujer y una hija. En términos laborales se desempeña como docente y posee una trayectoria de trabajo estable. Finalizó los estudios terciaros.

Fernando no recibe la AUH sino que cobra las asignaciones familiares clásicas. En la entrevista, sin embargo, el entrevistado tenía recursos que le permitían responder los interrogantes sobre la asignación y dar su punto de vista. Este entrevistado tiene una lectura diferente de la AUH en relación a los casos ya presentados, él considera que ésta debería ser plenamente universal:

"Fernando: Yo calculo que tener que recibirla, tendrían que recibirla todos, los que más y los que menos tienen, porque acá estamos hablando de chicos, de 0 a 16, 18 años (...) tendrían que recibirla todos de todos los hijos, vivan en un country, vivan en un barrio, tengan plata o no tengan plata, porque es el derecho que le corresponde a cada chico del país."

En este entrevistado la frontera entre los que contribuyen y los que no contribuyen a la seguridad social no parece tener relevancia. Quedará para trabajos posteriores responderse acerca de qué aspectos se ligan a que el entrevistado exprese este enfoque amplio en torno a los merecimientos de la asignación. Sin embargo, entendemos que la emergencia de esta representación expresa que existen circulaciones –minoritarias, pero con expresión popularacerca de un ingreso "universal" para la infancia. La referencia a los derechos posee en este caso una relevancia que es interesante remarcar, sobre todo como referencia a los derechos de los niños y adolescentes. Posiblemente, las transformaciones normativas en relación a la protección de los niños y los adolescentes<sup>25</sup>, hayan expandido un haz de significados que lograron cierta pregnancia en algunos sujetos.

A pesar de este aspecto diferencial, Fernando se incluye en la red de sentidos de los demás entrevistados cuando afirma que:

"Fernando: Muchos que utilizan la asignación como no corresponde, la usan para fines personales de los adultos, esto es, cerveza, cigarrillos, comida en exceso, y no para las necesidades básicas que los chicos realmente necesitan, porque si es asignación universal por hijo (con énfasis en hijo), no es para padres ¿no?"

Fernando se suma a la naturalización del rol de meros intermediarios de los adultos responsables, y no pone en discusión su propio estatuto como sujeto de derechos. La asignación no es para los padres, afirma, sin que aparezca ningún derecho que los incluya. Dentro de esta representación, el entrevistado sólo puede pensar que los usos adultos de estos ingresos se

Trabajo y Sociedad, Núm. 29, 2017

624

-

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> En dos casos no seleccionados para este trabajo aparece el problema de la inscripción en el jardín de infantes. En la zona existe una carencia de infraestructura de jardines lo que se expresa en una matrícula excedente.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Cabe decir que en el año 2005 se sanciona la ley nacional N°26061 "De protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes".

vincularían con productos dañinos, eclipsándose la cuestión de que el desarrollo de un hogar posee gastos diversos que no pueden ser fácilmente separables respecto de los miembros del hogar. Dentro de este sistema de representaciones sociales, Fernando entiende que el monto de la AUH debería usarse:

"Fernando: Para la escuela de los hijos, que no les falte la leche, para el crecimiento, pan, los alimentos necesarios para el crecimiento de cada niño, cuadernos, guardapolvos, útiles escolares, algunas salidas o paseos para los chicos, no sé cuánto es el monto, pero en algo pueden ir ayudando a los hijos."

Una vez más aparece el mandato acerca de los usos debidos y la recriminación acerca del hedonismo (Murard y Laé, 2013) de los padres en contrapartida con la "legítima" demanda de ascetismo paternal y responsable. Para terminar con el compendio en torno a los mandatos, el entrevistado afirma que:

"Fernando: Me parece adecuada la presentación de los papeles, lo que no me parece adecuado, es cómo se maneja en sí el ANSES porque maneja una forma de organización bastante particular, te dan turno y hay mucha gente, hay poco espacio, hay poca gente trabajando en el ANSES, no cumplen con el horario, cortan mucho tiempo antes de que la gente pueda manejarse, empiezan muy temprano y dan pocos turnos, te hacen ir con los nenes chiquitos, no me parece productivo cómo se maneja en el ANSES, pero sí los papeles creo que hay que llevarlos(...) más que nada por el servicio de escolaridad, si los chicos no están en la escuela es medio complicado que lo cobren, pero sí creo que se manejan de esa manera."

Tal como todos los demás entrevistados, Fernando concuerda en la relevancia de la contraprestación y en la centralidad de que se muestren los documentos que la acrediten. Sin embargo, cabe tomar nota de que este entrevistado refiere a una dimensión que no aparece en los demás relatos. La cuestión de la calidad de la prestación de servicios en las oficinas de la ANSES y el derecho a una atención pública de calidad. Si bien en otro caso había aparecido una dificultad con el cobro de la asignación, allí este hecho no parecía poder reclamarse en términos de derecho. Por el contrario, en este entrevistado, la preocupación en torno a un servicio de calidad y a establecimientos públicos respetuosos para las políticas sociales, contiene un nuevo aspecto igualizante y universalizante, ausente en las representaciones de los otros entrevistados.

# Hacia la construcción de perfiles en torno a la protección social

En este trabajo abordamos la AUH, no sólo como una iniciativa de relevancia en torno a la política social en la Argentina, sino fundamentalmente como un núcleo de sentido sobre la seguridad social que permite explorar diversas configuraciones de subjetividades sociales (Domingues, 1995).

Para finalizar este artículo proponemos subir el nivel de abstracción de los resultados obtenidos con el objetivo de construir perfiles sociales. Éstos retoman los hallazgos producidos y brindan una herramienta de inteligibilidad que podría retomarse en investigaciones posteriores, tanto para revisar sus cualidades –mediante nuevas constataciones empíricas- como para conocer su relevancia.

Los perfiles que presentamos son construcciones estilizadas, que surgen de los casos descriptos y que proponen vincular trayectorias socio-ocupacionales con representaciones sociales. El objeto de construcción compone la representación acerca de la seguridad social —los merecimientos y los umbrales- a partir de indagar los sentidos expresados en torno a la AUH: los usos legítimos del beneficio, las responsabilidades respecto de las contraprestaciones, las responsabilidades de las familias y del estado. Es con este itinerario que en este apartado final resumiremos las características de los cuatro perfiles sociales construidos.

La construcción de este perfil retoma las representaciones sociales de Marisa, pero tal como lo hemos planteado, aquí se presenta como un tipo ideal que vincula una trayectoria socio-ocupacional con un sistema de representaciones sociales.

En este perfil encontramos el ancla en el trabajo; aquí la protección social se enlaza a la clase en un sentido corporativamente restrictivo; en este perfil emerge la necesidad de que el estado engrose la seguridad social de los propios trabajadores. Articulada a la modalidad de inscripción de la seguridad social contributiva, esta representación se enlaza a la experiencia de los trabajadores estables de larga duración. La grieta social es profunda y conforma una dualidad entre los trabajadores y los beneficiarios de planes y/o de la AUH. Esta última no presenta rasgos que le sean propios, sino que se asocia a las representaciones de los tradicionales planes de transferencia condicionada de ingresos; esta bifurcación, dentro de las representaciones sociales de este perfil resuena en otras esferas de la vida social, divide a los responsables de los irresponsables, a los sacrificados de los hedonistas, a los buenos padres de los malos padres, etc. En este perfil se construyen para sí mismos y sus hijos cartografías escindidas de estas otredades sociales (inscribiéndolos en espacios de sociabilidad privativos).

# El trabajador proactivo

Como en el caso anterior, la construcción de este perfil se basa en las representaciones sociales de Javier y Mabel, su esposa, pero implica una construcción analítica que, como tipo ideal, vincula una trayectoria socio-ocupacional con un sistema de representaciones sociales.

En este segundo perfil el trabajo individual se presenta como la forma más importante de obtención de ingresos legítimos y el papel del estado es promover la actividad laboral para que cada persona se pueda asegurarse a sí mismo y a su familia. Sin embargo, más por necesidad y para "aprovechar" el beneficio, que por convicción, en este perfil se perciben las ayudas sociales desde un enfoque crítico, se prefiere el trabajo y el ingreso individual como garante de la seguridad. Este perfil tiene semejanzas con lo que la literatura ha dado en llamar el individualismo agéncico (Araujo y Martuccelli, 2010): si bien el foco de la acción se liga al trabajo, lo que predomina es la movilización personal en un sentido amplio del término como medio para la obtención de recursos. Si bien desde este perfil se reconocen los avances en términos de bienestar que posibilitó la AUH, no se la entiende como una política apropiada. Comprendiendo a AUH como una ayuda social, no se la liga a un derecho ni se considera legítimo realizar reclamos ante irregularidades de cobro. Este perfil, con todo, elabora una doble frontera: por un lado con aquellos que no se movilizan proactivamente y sobreviven sólo de la asistencia social, pero también construye una segunda frontera marcada, la de la nacionalidad como umbral acerca de a quiénes debería asegurar la política social.

#### El (la) beneficiario(a) asceta

Como los perfiles previos éste retoma las representaciones sociales de Luciana, no obstante expresa una construcción analítica que se presenta como un tipo ideal que vincula una modalidad de trayectoria socio-ocupacional con un sistema de representaciones sociales.

Un tercer perfil podría reunir un conjunto de representaciones de quienes sobreviven mediante las políticas sociales, sean de protección social y/o de extensión de la seguridad social (y se explican y nos explican su propio merecimiento). Aquí la construcción del merecimiento de las políticas sociales se justifica a partir de la necesidad de ayuda para aquellos que se quedaron excluidos de las instituciones clásicas. Tímidamente en este perfil se logra identificar el sujeto de esta asignación, que fuera mencionado en la primera parte de este trabajo: el trabajador informal; sin embargo ocultándose el papel de mero mediador del adulto. La necesidad, sin mención relativa al derecho, constituye un aspecto central de la demarcación de

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Esta frontera con asiento nacional puede encontrarse en los demás perfiles, constituyendo un umbral modular.

encajes meritorios; dentro de este perfil se entiende a esta política como una extensión subsidiaria de la seguridad social pero que se liga al vector de la reciprocidad. Esta ayuda solidifica el mandato materno de actuar en forma de garantizar el bienestar de los niños incluso en situaciones de gran privación. El ascetismo es la figura discursiva sobre la que se asienta. Es bajo este prisma que se construye una otredad entre los que perciben la AUH y que corrompen el imperativo, utilizando los recursos de la AUH para su propio beneficio adulto.

#### El ciudadano demandante

Continuando con la experiencia tipológica precedente la construcción de este perfil retoma las representaciones sociales de Fernando, aunque se presenta como un tipo ideal. Este perfil representacional podría estar más desanclado de la trayectoria socio-ocupacional<sup>27</sup>.

Un cuarto perfil, tal vez minoritario, podría emerger condensando demandas de seguridad social amplia. Dentro de este perfil de representaciones sociales respecto de la seguridad social se fomenta una forma universal que se desmarca de la inscripción laboral restricta. La apelación a un derecho extendido a todos los niños de todos los segmentos sociales expresa una ruptura fuerte con el anclaje laboral restringido, rememorando demandas mencionadas en apartados previos. Cabe decir, sin embargo que no necesariamente esta apelación al derecho de los niños se extiende a los adultos titulares de la AUH, quienes desocupados y/o precarizados quedan eclipsados como sujetos de derecho propio de la seguridad social; en este perfil se dota a los niños de un estatuto de protección especial que no abarca a la población mayor. Aquí se reproducen los mismos mandatos morales en torno al uso de los recursos de la AUH y las condicionalidades para la recepción que encontramos en los perfiles previos, pero también se podría encontrar un aspecto no hallado en los perfiles anteriores, la demanda de un derecho a la atención de calidad en las oficinas públicas en las que se tramita la prestación social de referencia.

#### **Palabras finales**

La puesta en marcha de una iniciativa de ampliación de la seguridad social para la infancia implementada a través de la AUH constituye un hito de importancia. Esta política posibilita el acceso a un ingreso mínimo (que, si bien no garantiza la salida de la indigencia ni de la pobreza) para todos sus perceptores. Como tal resulta de relevancia para la sobrevivencia de amplias fracciones sociales. No obstante, como desarrollamos en este artículo su concepción sucedánea –como subsistema no contributivo- centrada en las fracciones con trabajos no registrados o sin empleo –muchos de ellos tradicionales beneficiarios de programas sociales- no colabora en la inscripción de ésta en un marco de derechos, sino que se asocia a los tradicionales programas sociales de transferencias de ingresos, fomentando una modalidad fragmentada de seguridad social.

El trabajo que presentamos en este artículo identifica y escoge cuatro casos de sujetos con trayectorias socio-ocupacionales diferentes entendiendo que esta heterogeneidad podía constituir un prisma desde el cual ingresar en formas de representación de la seguridad social en general y la AUH en particular. Los casos analizados fueron una trabajadora formal del sector privado, un docente del sector público –ambos cubiertos por la tradicional asignación familiar-, un trabajador subocupado que se desempeña en la construcción con vaivenes entre la formalidad y la informalidad y una beneficiaria del Programa "Argentina Trabaja" que es titular de la AUH. De esta exploración surgieron divergencias significativas entre cada uno de los casos analizados, expresándose fronteras diferentes respecto del merecimiento de la seguridad social, argumentos distintos en torno a los por qué de estos umbrales, valoraciones disímiles referentes a esta iniciativa de política social y mandatos en torno a las contraprestaciones con rasgos similares.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Qué dimensiones de la experiencia podrían influir en la emergencia de este perfil constituye un interrogante que no podemos responder en este trabajo.

Con estos hallazgos, en la última parte del trabajo propusimos la creación de cuatro tipos ideales que intentan articular cada trayectoria socio-ocupacional con un sistema de representaciones sociales específico, que guarda divergencias, matices y/o similitudes en cada una de las dimensiones respecto de los demás perfiles. Los perfiles construidos fueron: el asalariado excluyente, el trabajador proactivo, el(la) beneficiario(a) asceta y el ciudadano demandante.

Quienes pretendemos colaborar en un proyecto que asuma a la libertad igualitaria como vector de la sociedad, entendemos que un paso en el desencastre de los derechos a la seguridad social, de su enlace corporativo, es de central importancia. Sin embargo si este se solidifica como una modalidad de comando del mundo de la vida articulada a la institución de la precariedad del mundo laboral, podemos hallarnos frente a una nueva expresión de la desigualdad social.

#### **Bibliografía**

- Araujo, Kathya y Martuccelli, Danilo (2010). La individuación y el trabajo de los individuos. *Educação e Pesquisa*, v.36, n. especial, pp. 77-91.
- Arcidiacono, Pilar, Gamallo, Gustavo y Straschnoy, Mora (2013). Políticas sociales no contributivas en Argentina: Plan Nacer, Asignación Universal por Hijo y Asignación Universal por Embarazo, 11 *Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, Buenos Aires, Agosto.
- Basualdo, Eduardo (2001). Sistema Político y modelo de acumulación en la Argentina. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Ediciones.
- Cabrera, Claudia (2014). Las memorias del "plan" en el conurbano Bonaerense. Reflexiones acerca de la implementación de la asignación universal por hijo. *Postdata*, vol.19, no.1, junio, pp. 105-128.
- Castel, Robert (2009). La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Buenos Aires: Paidós.
- Danani, Claudia (2009). La gestión de la política social, un intento a su problematización. En *Gestión de la política social, conceptos y herramientas*. Buenos Aires: Prometeo.
- Danani, Claudia y Hintze, Susana (2011). *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina* 1990-2010. Los Polvorines: UNGS.
- Danani, Claudia y Beccaria, Alejandra (2011). Capítulo 3: La (contra)reforma previsional argentina 2004-2008: aspectos institucionales y político-culturales del proceso de transformación de la protección. En Danani, C. y Hintze, S. (coord) *Protecciones y desprotecciones: La seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Los Polvorines: UNGS. Pp. 103-151.
- Domingues, Jose Maurício (2009). *La modernidad contemporánea en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores-Clacso.
- Domingues, Jose Maurício (1995). *Sociological Theory and Collective Subjectivity*. London: Macmillan and New York: Saint Martin's Press.
- Esping-Andersen, Gosta (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism.* Princeton: Princeton University Press.
- Farias, Ariel Hernán (2012). "La marginalidad socio-laboral: revisita de un debate desde nuevos anclajes. Un estudio de los partidos del Gran Buenos Aires". En *Argumentos*. *Revista de crítica social*, 14, octubre, pp. 1-34.
- Hintze, Susana y Costa, María Ignacia (2011). Capítulo 4: La reforma de las asignaciones familiares 2009: aproximación al proceso político de la transformación de la protección. En Danani, C. y Hintze, Susana (coord) *Protecciones y desprotecciones: La seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Los Polvorines: UNGS. Pp. 153-183.
- Jodelet, Denise (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. In: Moscovici, S. *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Paidós: Barcelona-Buenos Aires-México, pp. 470-492.

- Lo Vuolo, Rubén (2009). Asignación por hijo, *Análisis de Coyuntura*. N° 21. Buenos Aires: Centro interdisciplinario para el estudio de las políticas públicas.
- Maneiro, María (2015). Representaciones sociales sobre el Programa Argentina Trabaja en las clases populares urbanas, *Revista Katálysis*, vol.18, no.1, jan-june, pp. 62-73.
- Maneiro, María (2012). De encuentros y desencuentros. Estado, gobiernos y movimientos de trabajadores desocupados. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Maneiro, María y Bautès, Nicolas (2015). Interrogaciones sobre la (in)formalidad política. *Congreso Latinoamericano de Teoría Social*, Buenos Aires, Agosto.
- Merlinsky, Gabriela (2014). "La espiral del conflicto. Una propuesta para realizar estudio sde caso en el análisis de conflictos ambientales". En G. Merlinsky (ed), Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. Buenos Aires: CICCUS-CLACSO. Pp. 61-117.
- Moscovici, Serge (1961). La Psychanalyse : Son image et son public, étude sur la représentation sociale de la psychanalyse. Paris: Presses Universitaires de France.
- Murard, Numa y Laé, Jean François (2013). El mendigo, el bandido y el buen trabajador. Ascetismo y hedonismo en las clases populares. En R. Castel, G. Kessler, D. Merklen, N. Murard, *Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires: Paidós. Pp. 87-102.
- Neffa, Julio César (2010). Dinámica del trabajo y el empleo en Argentina. Presentación. *Revista Atlántida: revista canaria de ciencias sociales*, vol 2, pp. 13 16.
- Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy (2013). Asignación Universal por Hijo para la protección social en de la Argentina. Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos. Santiago de Chile: CEPAL-UNICEF.
- Quirós, Julieta (2011). El porqué de los que van. Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida). Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- Svampa, Maristella (2005). La sociedad excluyente. Buenos Aires: Taurus.
- Wagner, Peter (1997). Sociología de la modernidad, libertad y disciplina. Barcelona: Herder.

#### **Documentos**

- ANSES (2011). Asignación Universal por Hijo para la Protección Social: una política de inclusión para los más vulnerables. Observatorio de la Seguridad Social: Buenos Aires, julio.
- CEPAL (2008). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Cepal.
- Instituto de Estudios y Formación, CTA (2000). La propuesta de la CTA en la Marcha Grande por el trabajo. Por un Seguro de Empleo y Formación para los Jefes de Hogar Desocupados. *Página 12*: Buenos Aires.
- ODSA (2013). Estimaciones de Tasas de Indigencia y Pobreza (2010-2012). Totales Urbanos. Documento de trabajo del Observatorio de la Deuda Social Argentina. Buenos Aires: ODSA, UCA.